Política de Gestión de la Innovación

Ayesa Engineering es consciente de las exigencias de mercado y apuesta, decidida y estratégicamente, por la Innovación en el desarrollo de sus productos y procesos.

Es por ello que asume la responsabilidad de implantar, mantener y mejorar continuamente un Sistema de Gestión de la Innovación que dé cumplimiento a las necesidades y expectativas de todas sus partes interesadas.

La Dirección de Ayesa Engineering se compromete con las actividades de innovación, en el cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua del Sistema de Gestión de la Innovación en base a la **Norma ISO 56001**, y en concreto a:

- Liderar y fomentar una **cultura de innovación** sólida y colaborativa en todos los niveles de la organización.
- **Proporcionar los recursos** humanos, tecnológicos y financieros necesarios para el desarrollo del sistema de gestión de la innovación.
- Establecer mecanismos para el **seguimiento, evaluación y mejora continua** del desempeño del sistema.
- Fomentar la **exploración de oportunidades** mediante procesos estructurados, desde la idea hasta su implementación.
- Promover la **experimentación, la creatividad y la gestión del riesgo** como componentes esenciales de la innovación.
- Generar **resultados sostenibles** que mejoren la competitividad, la diferenciación y el impacto social y ambiental de nuestras operaciones.
- **Contribuir a los objetivos estratégicos** de la empresa a través de una gestión sistemática, medible y adaptable de la innovación.

Para ello, el Sistema de Gestión de la Innovación se define para un **alcance** que abarca el **"Desarrollo de actividad innovadora, con especial atención a los proyectos de I+D+i, tanto internos como externos, en el sector de las Tecnologías Emergentes, asociadas al Plan Estratégico de la organización"**, realizados en la sede central de Ayesa Ingeniería y Arquitectura S.A.U., ubicada en Sevilla.

Ayesa reconoce que la innovación es una palanca estratégica clave para su crecimiento sostenible y posicionamiento competitivo. Por ello, se compromete a gestionarla de forma estructurada, inclusiva y orientada a resultados concretos y relevantes, recayendo la responsabilidad máxima del Sistema de Gestión de la Innovación en la Dirección General, quien delega en la Dirección de Innovación la autoridad y funciones necesarias para el desarrollo de esta Política, que es revisada periódicamente y comunicada de forma clara y accesible a todas las partes interesadas.



Fidel San Emeterio Irastorza
Director de Innovación
Sevilla, 21 de octubre de 2026